

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20634695464C5

19 DE JUNIO DE 2020 HORA 13:37:20

AA20634695

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN  
ANIMO DE LUCRO : LINTERNA VERDE  
INSCRIPCION NO: S0054508 DEL 13 DE JULIO DE 2018  
N.I.T. : 901.196.678-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE  
IMPUESTOS DE BOGOTA  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,  
FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL  
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 9 DE JUNIO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020  
ACTIVO TOTAL : 78,744,659  
PATRIMONIO : 16,417,587

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 27A NO. 70 92  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TATIANA.RESTREPO@LINTERNAVERDE.CO  
DIRECCION COMERCIAL : CR 27A NO. 70 92  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : TATIANA.RESTREPO@LINTERNAVERDE.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SINNUM DEL 10 DE JULIO DE 2018  
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO  
EL 13 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00307102 DEL LIBRO I DE LAS  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA

LINTERNA VERDE.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
10 DE JULIO DE 2038

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN TIENE POR OBJETO EL ESTUDIO Y EL AVANCE DEL USO DE LA TECNOLOGÍA Y EL INTERNET EN LA SOCIEDAD, PARA PROMOVER EL CONTROL SOCIAL, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA. ACTIVIDADES: PARA CUMPLIR SU OBJETO, LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. ADELANTAR INVESTIGACIONES EN LOS DISTINTOS CAMPOS DEL SABER, Y ESPECIALMENTE EN LOS CAMPOS JURÍDICO, POLÍTICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO. B. BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y EL INTERNET A PERSONAS NATURALES Y A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. C. DESARROLLAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE SU MANDATO. D. DIVULGAR Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INTERNET, LA REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERNET, LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y EL CONSUMO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA. E. DISEÑAR Y APOYAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, RELACIONADAS CON SU OBJETO, POR INTERMEDIO DE ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. F. PROMOVER Y REALIZAR DEBATES ACADÉMICOS Y POLÍTICOS EN TEMAS AFINES A LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. G. DESARROLLAR PUBLICACIONES IMPRESAS Y ELECTRÓNICAS EN LOS CAMPOS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN, PARA LO CUAL PODRÁ CONSTITUIR UN FONDO EDITORIAL ESPECIAL DE LA PROPIA CORPORACIÓN. H. ADELANTAR ACCIONES JUDICIALES DE INTERÉS PÚBLICO Y TODAS AQUELLAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. I. TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS PROPÓSITOS DE LA CORPORACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9001 (CREACIÓN LITERARIA)

OTRAS ACTIVIDADES:

5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

CERTIFICA:

\$ 16.417.587,00

CERTIFICA:

\*\* ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN \*\*

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 10 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00307102 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
CORTES CASTILLO CARLOS EDUARDO	C.C. 000000080085113



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20634695464C5**

19 DE JUNIO DE 2020 HORA 13:37:20

AA20634695

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO  
VELEZ VIEIRA CRISTINA

C.C. 000000043256520

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE REPRESENTARA A LA CORPORACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y ANTE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. VICEPRESIDENTE SUSTITUIRÁ AL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ÉSTE, MOTIVADA POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRA CAUSA, Y TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE ÉL.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 10 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00307102 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL ESAL CORTES CASTILLO CARLOS EDUARDO	C.C. 000000080085113
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VELEZ VIEIRA CRISTINA	C.C. 000000043256520

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y ANTE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. EJECUTAR LAS POLÍTICAS SEÑALADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. SALVO LA LIMITACIÓN DE CUANTÍA ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRAR DIRECTAMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN. ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN AJUSTÁNDOLA A LAS NECESIDADES DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CUYA REALIZACIÓN APRUEBE EL CONSEJO DIRECTIVO. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. VIGILAR LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN E INFORMAR OPORTUNAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN Y EL CONTROL DE SU MANEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO. ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN LOS BANCOS Y CORPORACIONES DE AHORRO, EFECTUAR DEPÓSITOS, GIRAR O RETIRAR DINERO, EXTENDER, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CEDER O ACEPTAR CRÉDITOS. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL. VICEPRESIDENTE: SUSTITUIR AL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ÉSTE, MOTIVADA POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRA CAUSA, Y TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE ÉL. COOPERAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO SEGÚN LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$641,414,458

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7490

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20634695464C5**

19 DE JUNIO DE 2020 HORA 13:37:20

AA20634695

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.